

INFORME DE COMISARIO

Ibarra, 30 abril 2018

Señores:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA CUASQUITRANS S.A.

De mi consideración:

La Compañía DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA CUASQUITRANS S.A., fue creada mediante escritura pública de constitución el 11 de julio 2017 la misma que inicio con 8 socios fundadores con un capital suscrito de USD 800.00 correspondientes a 800 acciones.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en mi calidad de comisario presento a ustedes el siguiente informe, los balances generales de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA CUASQUITRANS S.A. cortados al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, no presentan valores debido a que la compañía se constituye el 11 de julio del 2017 y no registra actividad. Por consiguiente no se puede emitir a una opinión sobre los mismos.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Atentamente,



Ing. Marlene Gallegos
Contadora Público Autorizado
Comisario